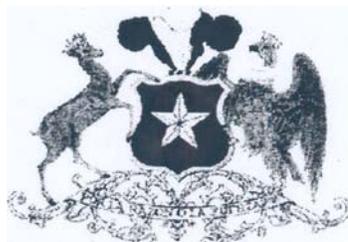


CHILE



Primera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del
TNP 2010

Debate General

Intervención de la Delegación de Chile

Viena, 20 de mayo de 2007.

•

Primera Sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del
TNP 2010 - Viena, 30 Abril-II Mayo Item 4 - Debate General

Muchas Gracias Señor Presidente.

En nombre de la Delegación de Chile, permítame en primer término expresarle nuestras felicitaciones y satisfacción por tenerlo a cargo de la conducción de los trabajos de esta primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear del año 2010. Le hacemos llegar nuestro reconocimiento por los esfuerzos desplegados en la organización de nuestros trabajos y presentación de una agenda sustantiva, que apoyamos. Le ofrecemos desde ya nuestra amplia colaboración para el logro de sus objetivos.

Nos asociamos a la declaración formulada por la Embajadora de Cuba en nombre de los estados miembros del Movimiento de los No Alineados, partes del TNP.

Chile inicia su participación en esta Conferencia con una reafirmación de la importancia que atribuye al Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y a las obligaciones que de él se derivan. Creemos, señor Presidente, que el nuevo proceso de revisión del TNP que concluye en el 2010 deberá obtener mejores resultados que la Conferencia de Revisión de 2005, reunión que nos dejó un amargo sabor y sentido de frustración, a pesar de los enormes esfuerzos desplegados por numerosas delegaciones.

Después de este resultado insatisfactorio, nuestro país ha realizado diversos esfuerzos para contribuir al fortalecimiento equilibrado de los tres pilares del TNP: el desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares, y el uso pacífico de la energía y tecnologías nucleares.

Chile apoya el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, por lo cual promovemos la prohibición y eliminación, multilateralmente verificada, de todas las armas de destrucción masiva y sus vectores, incluidas las nucleares, y apoyamos las iniciativas internacionales tendientes a la no proliferación de estas armas. Asimismo estimamos importante iniciar a la brevedad un proceso de negociación destinado a contar con un tratado para la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares o "cut off treaty"

-

En este sentido, hemos participado de las actividades de los 7 países sobre no proliferación nuclear, junto a Noruega, Australia y otros. Además somos parte de la Iniciativa contra la Proliferación Nuclear, junto a muchos otros estados.

Senor Presidente:

Nuestro país considera al TNP como la piedra angular del régimen de no proliferación, constituyendo, en su vinculación con los otros instrumentos internacionales correspondientes, un cuerpo jurídico integral.

En tal sentido, queremos destacar que en nuestra capacidad nacional tenemos en vigor el Acuerdo Amplio y el Protocolo Adicional de Salvaguardias con el OIEA. Consideramos este último como el instrumento jurídico internacional más eficaz para que la Agencia pueda realizar sus vitales tareas de salvaguardias y verificación. Hemos aceptado las restricciones que nos impone su implementación porque entendemos que constituye un aporte concreto y valioso a la seguridad internacional. En consecuencia, señor Presidente, reiteramos nuestra convicción de que todos los países deberían suscribir el Protocolo Adicional.

Asimismo, hemos suscrito y ratificado el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT/TPCE) y seguiremos insistiendo en la necesidad de que entre en vigor a la brevedad posible.

Este año se cumplen 40 años del Tratado para la proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), a través del cual nuestra región se convirtió en la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares. Chile ratificó este tratado en 1974 y hemos expresado en diversos foros internacionales nuestro apoyo al establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares (ZLAN) en aquellas regiones en que aún no existen.

El objetivo inmediato de las Zonas Libres de Armas Nucleares es el fortalecimiento de la seguridad regional y la de los Estados Miembros de tales zonas, a través de la prohibición del uso o amenaza del uso de este tipo de armas dentro del área de aplicación de cada tratado. Pero ello también implica el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares respecto de dichas zonas, mediante las correspondientes garantías de seguridad o también llamadas seguridades negativas. Este es un tema de importancia para nuestros debates. Su objetivo final es el logro del desarme general y completo, como lo señala el preámbulo del Tratado del Tlatelolco.

----- .

Junto con los anteriores instrumentos mencionados, Chile ha suscrito el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos Vectores de Armas de Destrucción Masiva, o Código de La Haya. El Código -que se ocupa del vector por excelencia de las armas nucleares- cuenta ya con más de un centenar de Estados suscriptores que pertenecen a todos los grupos regionales del sistema de las Naciones Unidas. Igualmente, consideramos de gran relevancia la completa implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad y respaldamos las tareas que ejecuta el Comité creado a tal efecto.

Senor Presidente:

La necesidad del desarme nuclear establecido en el Art. VI del TNP es un compromiso adquirido por todos los estados partes, pero particularmente los estados nucleares, y claramente refrendado tanto por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 1996 como en el documento final de la Conferencia de Revisión del TNP del 2000. Sin embargo, no observamos avance alguno en el desarme nuclear y esta desalentadora situación ha generado un ambiente de desconfianza e incertidumbre que afectó seriamente todo el proceso negociador de la Conferencia del 2005.

Ante esta realidad, tenemos un cauto optimismo respecto de los resultados del presente ejercicio. Esperamos que en esta sesión del Comité Preparatorio podamos sentar serias bases para la discusión de los temas sustantivos y procesales propuestos en la agenda y a los cuales nos referiremos en mayor detalle a su debido momento. Confiamos que este inicio positivo pueda convertirse en un buen augurio para la Conferencia de 2010.

Esperamos también, que en la realización de esta sesión, que coincide con los 50 años del OIEA, con los 40 años del Tratado de Tlatelolco y con los 10 años del CTBT/TPCEN, pueda manifestarse, una vez más el espíritu de Viena y las delegaciones participantes logren plasmar la voluntad política de los Estados para lograr, finalmente, avances reales, concretos y verificables hacia el desarme completo y la no proliferación de armas nucleares. Seguiremos entregando nuestro aporte para conseguir esos objetivos.

Gracias señor Presidente.